



REPÚBLICA DE PANAMÁ
TRIBUNAL ELECTORAL
DIRECCIÓN DE FISCALIZACIÓN DEL FINANCIAMIENTO POLÍTICO

RESUMEN EJECUTIVO

Informe de Auditoría N.º003-DFFP-2021, relacionado con la revisión y análisis de los ingresos y gastos realizados por el partido en formación Movimiento Otro Camino (MOCA). De acuerdo con el análisis y la revisión de la documentación sustentadora de los ingresos y egresos, el estado de cuenta bancario y alcances realizados, determinamos lo siguiente:

- **Información del Donante.** Se verificaron cuatro (4) donantes por ciento cinco balboas (B/.105.00), los cuales no tienen los detalles que solicitan el numeral 6 del artículo 3 del Decreto 44, del 11 de septiembre de 2018.
- **Ingresos y Gastos no registrados ni reportados.** En la revisión no se identificó pagos en conceptos de alquiler, servicios básicos, salarios, servicios profesionales, compra o alquiler o alquiler de equipos y de útiles de oficina, requeridos para el uso y funcionamiento de la oficina. Igualmente, no se observó registro de donación al respecto.

Como resultado de la auditoría se determinó que los ingresos y gastos incurridos por el partido en formación totalizaron:

(En Balboas)

Detalle	Monto Auditado
Ingresos	26,998.48
Gastos	17,759.51
Excedente / Déficit	9,238.97

Recomendamos al partido en formación:

Cuantificar y registrar como parte de los ingresos y gastos, el monto de las donaciones en especie que conlleva el funcionamiento de las oficinas y reportarlos al Tribunal Electoral.

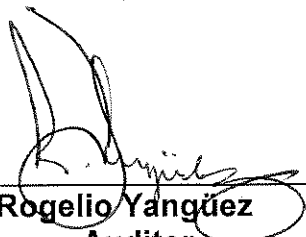
Que tan pronto cuenten con la información solicitada de los registros contables la tengan a disposición cuando se requiera.

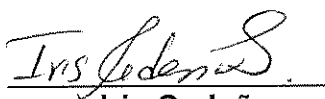
Validar todos los depósitos que reciban en la cuenta única de formación, según lo establece el numeral 16 del artículo 3 del Decreto 44 de 11 de septiembre de 2018; en caso de no lograr la identificación del donante, recomendamos informar al banco, oportunamente, el rechazo del depósito.

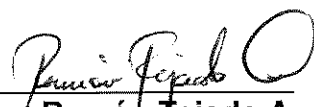
Pag. N° 2
Resumen Ejecutivo

Remitir el informe al Pleno del Tribunal Electoral, para conocimiento de los resultados de la auditoría.

Atentamente,


Rogelio Yangüez
Auditor
C.P.A. N.º 5096


Iris Cedeño
Supervisora
C.P.A. N.º 401-2003


Ramón Tejada A.
Jefe de Auditoría
C.P.A. N.º 120-2007